

1108

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por o que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente num. A1-20.210 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de Pedro Sacristan Perez con domicilio en Logroño calle Avenida de Colon, 39-2., solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea de baja tensión en Tricio. Tendrá una longitud total de 112 metros con conductores de cable aislado trenzado en haz, tipo RZ 0,6/KV de 3x35+1x54 6 mm². grapado sobre fachada o tensado sobre apoyos de normigón.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/ 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 13 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1152

ANUNCIO

1115

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y ET "Juan Carlos I" en Haro, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.234

Logroño, 14 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1159

ANUNCIO

1107

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para reformar y ampliar la potencia en su ETD "Cenicero" en Cenicero, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, du-

rante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-14.822

Logroño, 13 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1151

ANUNCIO

1113

Por Cauchos Ruiz Alejos, S.A. con domicilio en Arnedo, Avenida de Quel, 26 ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET en Arnedo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-13.732

Logroño, 13 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1157

ANUNCIO

1114

Por Angel Villanueva Fernández con domicilio en Logroño, Gran Vía 22 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea baja tensión en Albelda de Iregua y Lardero, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.229.

Logroño, 13 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1158

ANUNCIO

1116

Por Vidal Ibáñez del Río con domicilio en Logroño calle Marqués de Murrieta número 28 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en el Camino Viejo de Fuenmayor en Logroño de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.233.

Logroño, 14 de abril de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1160